

***Políticas públicas: La educación superior
como pilar del desarrollo***

Diego José Cambría

ación s'



Sin una inversión creciente y efectiva en capital humano,
el conocimiento en sí, como recurso económico,
será difícil de adquirir y relativamente escaso.
Con una inversión adecuada y una distribución equitativa,
el saber podría resultar no sólo abundante
sino renovable y auto-productivo.

Cambria, Diego José



*A aquellos hombres que dedicaron su vida
al desarrollo y evolución de la teoría económica
en pos del bienestar económico y social
de las distintas naciones del mundo.*

Educación superior como pilar del desarrollo



Introducción

Las políticas públicas para la educación superior deben constituir una prioridad para la construcción de modelos alternativos de educación, sociedad y desarrollo constante. Existen razones para proponer la educación como pilar básico. Además, la vinculación educación sociedad y la universidad como objeto de estudio y transformación, para su contribución a la formación de la “excelencia académica” en y para la sociedad del conocimiento.

La dependencia recíproca entre individuos, organizaciones y la sociedad en su conjunto, continua en aumento, con toda probabilidad, durante lo que resta del presente siglo y principio del próximo.

Los países latinoamericanos se enfrentan a múltiples desafíos y entre las formas de enfrentarlos es emplear una de las armas más eficientes: las organizaciones y dentro de ellas la institución universitaria, presente en el seno de la sociedad.

Las Instituciones Superiores públicas tienen por finalidad prioritaria realizar aportes para el desarrollo económico, la organización social e institucional, con el objeto de mejorar la calidad de los habitantes de su región de influencia y para conseguir la utilización óptima y sostenible del ambiente y los recursos (naturales, humanos y tecnológicos). Dicha política tiene su sustento en las demandas sociales que son crecientes y cambiantes. La Universidad tiene como misión dar respuesta a las mismas, enfrentándose con obstáculos internos y externos al sistema, común dentro de un marco de intensiva burocratización.

Por otro lado, es importante resaltar los principios históricos, pilares de las Universidades, los cuales deben complementarse con un correlato imprescindible de la responsabilidad social que se mencionó con anterioridad. Ello debería traducirse en la concepción y ejecución de una política de estado que garantice a las instituciones universitarias un marco normativo estable y eficaz, que tienda a jerarquizar su actividad.

Un tratamiento fiscal generoso y de carácter permanente sería, un elemento importante de dicha política.

Teniendo en cuenta lo expuesto cabe preguntarse si las instituciones universitarias cumplen cabalmente con la responsabilidad que les toca, en un contexto social segmentado, de fuertes contrastes, pero cambiante y dinámico. La respuesta podría ser múltiple, según el punto de vista que se adopte.

De un modo general, puede afirmarse, que, si bien las instituciones universitarias no pudieron escapar de una profunda crisis por la que atravesó y aún atraviesa el país, han cumplido decorosamente con gran esfuerzo y escasez de recursos, con su



responsabilidad social específica, convirtiéndose en la base para el desarrollo de nuestra república.

También se puede sostener, que habida cuenta del fuerte compromiso cultural que alimenta la crisis, deberán incrementar la formación humanística de los estudiantes, fomentar la defensa de principios éticos esenciales, así como la solidaridad social como garantía de la vigencia del orden democrático.

Frente al marco relatado, se destacan entre los objetivos del siguiente paper, revelar la influencia de la política pública en el desarrollo de un país y de una gran región (Latinoamérica), determinar la importancia de la educación superior a la hora de establecer los parámetros de desarrollo de un país.

Finalmente y como corolario, concluyo que tal como lo afirmaba el premio Nobel de Economía, Theodore W. Schultz, la principal inversión pública es en educación y capacitación de recursos humanos, generando un fenómeno de desarrollo progresivo y sustentable, para luego convertir a un país y/o región en un verdadero modelo de crecimiento y desarrollo económico.

Capítulo I: Situación de las universidades públicas en Argentina

INGRESO DE ALUMNOS A LA CARRERA DE GRADO EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS

La universidad pública argentina, está pasando por una crisis institucional, en la que la decadencia presupuestaria e irresponsabilidades sociales de los factores activos de la misma, se conjugan para determinar la baja en los ingresos de alumnos para las carreras de grado de las universidades nacionales. Como ejemplo de esto se puede citar el caso de los ingresos suscitados en la Universidad Nacional de Río Cuarto, en el período que va desde el año 2000 al 2005 (*Ver Cuadro nº 1*). De esta manera, se observa una suba importante en los años 2002 y 2003; pero la tendencia a la baja marcada en los dos años posteriores (2004 - 2005), es importante.

Cuadro nº 1: Ingreso de alumnos a la U.N.R.C. período 2000 - 2005

FACULTAD	2000	2001	2002	2003	2004	2005
AGRONOMIA Y VETERINARIA	668	593	871	900	856	664
CIENCIAS ECONOMICAS	673	652	776	794	785	607
CIENCIAS EXACTAS	800	822	964	843	720	612
CIENCIAS HUMANAS	1.830	1.795	3.459	2.853	1.935	1.616
INGENIERIA	488	428	393	338	288	286
TOTAL	4.459	4.290	6.463	5.728	4.584	3.785

Fuente: Secretaría Académica U.N.R.C.

Analizando el cuadro antes expuesto se puede determinar que el elevado número de ingresantes en la Facultad de Ciencias Humanas en los años 2002 y 2003 se debe a la incorporación de la carrera de Abogacía a la curricula de dicha unidad académica. Los datos así lo establecen, en donde por cada alumno ingresado en el año 2001, entraban a la Facultad de Ciencias Humanas en el año 2002 1,93 estudiantes y con relación al 2003 con respecto al 2001 los ingresantes son de 1,59.

Sin embargo, se observa la tendencia a la suba de inscripciones en los años antes mencionados, pero con una importante caída relativa en los años posteriores. Por ejemplo, cada 1 alumno que ingresó en el año 2002 (año base), ingresaron 0,89 en el 2003, 0,71 en el 2004 y 0,59 en el 2005; esto muestra una tendencia hacia el descenso de ingreso estudiantil en la UNRC. En el único caso que se observa una verdadera tendencia a la baja y de manera persistente, es en la Facultad de Ingeniería, en donde año tras año se observa mermas en las inscripciones, destacándose un detrimento entre el año 2000 al 2005 del 41,39%, lo que indica en términos absolutos una disminución de 202 estudiantes.



A nivel nacional, están surgiendo y de manera acelerada institutos terciarios privados, donde las carreras son relativamente cortas con respecto a las que se encuentran en las universidades (públicas y privadas). Dicho fenómeno nacional se produce también dentro del marco de la ciudad de Río Cuarto.

En cuanto a la proliferación de instituciones terciarias privadas, es posible remitirse a los datos estadísticos, los cuales reflejan que entre 1994 a 1999 las instituciones terciarias no universitarias privadas, crecieron por encima de cualquier institución educativa de instancia superior en nuestro país. Aumentaron en un 34%, lo que significa un incremento que va desde 693 a 931 institutos; en cambio las universidades privadas crecieron en un 20% y las públicas en tan solo un 16%.¹

Si tenemos en cuenta los cambios suscitados en los últimos diez años en la educación terciaria – universitaria, se distingue que el mayor crecimiento de ingresantes se suscitan en las instituciones terciaria privadas, donde, según Sofía Dono Rubio (2001), el número de inscriptos aumentó en un 68% a diferencia de las universidades públicas y privadas, donde su crecimiento es del 31% y 42% respectivamente. De esta manera se plasma la tendencia al paso de la educación pública al régimen de orden privado y especialmente de carreras de duración menos prolongada (tres años).

CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS

Desde agosto de 1995, fecha en que se promulga la Ley de Educación Superior, el Estado a través de ella, vulnera la autonomía universitaria, controla los mecanismos de acreditaciones y evaluaciones, invierte escasamente en infraestructura, en insumos pedagógicos y en salarios, desatiende los programas de capacitación docente y los programas de investigación, entre otros.

En la Universidad Nacional de Córdoba, por ejemplo, la Ley de Educación Superior permitió la imposición del cupo de ingreso a Medicina al mismo tiempo que la habilitación de la carrera de medicina en el Hospital Privado, impuso restricciones en el cursado (como el establecimiento del Plan 2000 en la carrera de Derecho) y aranceles (un ejemplo son las excesivas “contribuciones” para cursar en la Facultad de Odontología).

Es fundamental tener en cuenta que, tal como se conoce la Constitución Nacional es la Carta Magna de la República o Ley Suprema, sin embargo en el país que vivimos es corriente la violación de lo que en ella misma está forjado. Por ejemplo, en el artículo 75 inciso 19 de la Constitución Nacional establece que todas las leyes que

¹ Datos extraídos de “Diversificación internacional en el contexto de reforma de la educación superior: los colegios universitarios ¿adaptación de mercado?”. DONO RUBIO, Sofía (2001)



Políticas públicas: La educación superior como pilar del desarrollo

dicte el Congreso en materia educativa deben "...*garantizar principios de gratuidad y equidad de la educación pública estatal*". En los 89 artículos de la Ley de Educación Superior no se suscribe la palabra GRATUIDAD. Además se nombra a la educación, en toda la ley, como un servicio y no como un derecho, contrariando a la Constitución Nacional que en su artículo 14 garantiza, entre otros, el derecho de "*enseñar y aprender*".

Esto genera la ambigüedad de tener el derecho a acceder al servicio, o sea el servicio está, todos tenemos el derecho a acceder a él, pagándolo. Como el derecho a acceder al servicio del agua, por el cual hay que pagar. En ambos casos existe una trampa retórica, no se dice directamente que haya que abonarlos pero tampoco se garantiza la gratuidad de estos derechos. Por el contrario se abren las puertas al arancelamiento en el Artículo 59º inciso "c" de la Ley de Educación Superior en donde establece "*podrán dictar normas relativas a la generación de recursos adicionales a los aportes del Tesoro Nacional, mediante la venta de bienes, productos, derechos o servicios, subsidios, contribuciones, herencias, derechos o tasas; por los servicios que presten, así como todo otro recurso que pudiera corresponderle por cualquier título o actividad*".

En la actualidad la decadencia académica y edilicia a las grandes empresas a tener más ingerencia en el diseño de carrera, reorientando el conocimiento y la investigación hacia el mercado (en la Facultad de Ingeniería de Córdoba agregaron una materia a pedido especial de Motorola, en otras Facultades del país se hicieron convenios con laboratorios Roche, Corporación del Sur -que construyó Puerto Madero-, o la empresa Techint).

Simultáneamente, se han impulsado la "expansión" de las universidades privadas y de los institutos terciarios no universitarios que luego acreditaban como "carreras universitarias cortas".

COMENTARIO BREVE DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN ARGENTINA

El sistema universitario público, compuesto en la actualidad por 38 universidades nacionales, está ampliamente manipulado, desde prácticamente sus orígenes. Es de remarcar que, el sistema educativo superior no solo está integrado por Universidades Nacionales, también lo componen Institutos Universitarios Estatales (seis en todo el país), Institutos Universitarios Privados (catorce), Universidades Privadas (cuarenta y uno también en la Argentina, sin contar las delegaciones; como es el caso de la Universidad Siglo XXI, se cuenta como uno, estando la misma en Río Cuarto y en Córdoba), también lo componen una Universidad Provincial (Universidad Autónoma de

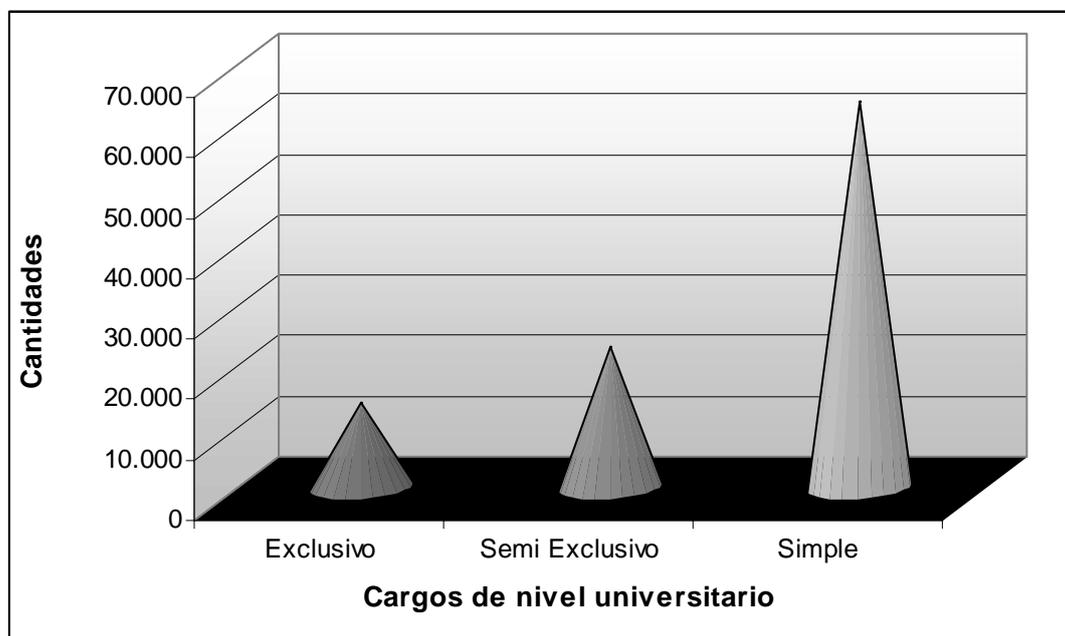


Entre Ríos), una Extranjera (Universidad de Bologna) y por último una Internacional (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO).

Las universidades públicas desde el punto de vista financiero gozan de autarquía y son gratuitas para la sociedad en general; a diferencia de las de gestión privada (en creciente alza en los últimos años) que se debe abonar una cuota para la asistencia a la misma. Sin embargo, luego de la promulgación de la Ley de Educación Superior (1995), existieron universidades de carácter público, que comenzaron a utilizar el sistema de cooperadoras o colaboraciones voluntarias, como una fuente alternativa de financiamiento. Entre ellas la Universidad Nacional de Villa María, la de Córdoba (primera en implementar el sistema), la de Tres de Febrero y Litoral.²

Dentro de las universidades públicas, el capital máspreciado esta en el plantel docente (capital humano); el mismo está compuesto en términos generales a nivel nacional, tal como lo establece la Red SUI (INDEC) en el año 2000, de un 40% de docentes con categoría de profesor y el 60% restante, son docentes auxiliares. Del total de cargos de nivel universitario (101.748), solamente un 14% de los cargos (14.245) corresponde a la dedicación exclusiva, en tanto que el 23% (23.402) son dedicaciones semiexclusivas y el 63% (64.101) son dedicaciones simples.³

Gráfico nº 1: Distribución de los cargos docentes según categoría de las universidades públicas nacionales



Fuente: Elaboración propia

Se estima que una cifra equivalente a más del 20% del plantel total, se encuentra desempeñando tareas ad-honorem (sin salario ni cobertura social alguna).

² Capítulo I, Título b. MOLLIS, Marcela, *La universidad argentina en tránsito. Ensayo para jóvenes y no tan jóvenes.*

³ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), el cual se basa en información suministrada por el Ministerio de Educación (Red SUI) actualizada al año 2000



Políticas públicas: La educación superior como pilar del desarrollo

Hoy, se discute la integridad del salario docente, y el verdadero costo de oportunidad que los educadores enfrentan por dictar clases en universidades públicas. La historia marca, que a partir de mediados de la década de los 90 se situó en Argentina, al igual que en el entorno latinoamericano, “una agenda internacional para la modernización de los sistemas educativos superiores”.⁴ Dicha agenda fue diseñada por organismos de crédito internacionales, tales como el Banco Iberoamericano de Desarrollo y el Banco Mundial (El papel que la educación juega en el desarrollo económico de los países es actualmente incuestionable. A pesar de este hecho son todavía escasos los fondos que la ayuda internacional destina a la educación). Frente a dicho marco, el gobierno nacional, reajustó el presupuesto en educación, ciencia y técnica; generación y promoción de Institutos con matriculas privadas, entre otras políticas enmarcadas en la Ley de Educación Superior (1995).

Anteriormente, se marcaron los índices de profesionales de la educación que trabajan en las universidades públicas. Mirando dichos datos desde la focalización de la estrategia de la enseñanza, es inevitable observar la constante participación de los jóvenes profesionales, personas éstas sin experiencia laboral ni pedagógica, en “las aulas”; esto se debe a la búsqueda, ya planteada entre 1983-1994, de atender la incesante demanda de educación universitaria pública.

Por ello podemos determinar que, las causas de los nombramientos a los jóvenes educadores y las fallas en la distribución de nombramientos y dedicaciones, son financieras; puesto que es más barato, para atender a una población masiva universitaria, contratar personal ad honorem o con bajos salarios, puestos que no quieren ubicar profesionales con gran prestigio en la docencia y en la actividad profesional.

Tal como los cambios producidos el nivel de experiencia de los docentes, también se suscitaron permutaciones en distintas situaciones. Ejemplo de esto es sacar la gratuidad a cambio de cuotas voluntarias o pagos en cooperadoras, docentes auxiliares efectivos por personal contratado, mayores trabajos de extensión a cambio de docencia en aulas. Existen otras innumerables características suscitadas por Mollis, tales como salarios diferenciados, carreras cortas con salida laboral, diplomas intermedios, carreras a distancia y aplicación de tecnologías virtuales, orientación profesionalizante y poca oferta en las áreas de ciencias básicas o aplicadas. Sin embargo, dichas características no se presentan en todas las universidades nacionales, a pesar de ello la tendencia es que esto suceda, a nivel global en todo el territorio nacional.

⁴ TYLER, Lewis; MOLLIS, Marcela, *Contemporary Higher Education. International Issues For Twenty-First Century*



FACTORES CONDICIONANTES PARA EL DESEMPEÑO DE LA EDUCACIÓN DE GRADO EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ARGENTINAS

Las condiciones actuales y el marco social en que nos encuadramos, nos permiten distinguir diversos factores, que condicionan de manera elocuente el desempeño de la educación de grado en las universidades públicas. Entre las aristas del problema, encontramos, los factores gubernamentales, sociales, tecnológicos, económicos-financieros, profesionales e institucionales.

El primero de ellos es el factor gubernamental, basado estrictamente en el accionar del gobierno en el desarrollo de la educación superior; generando en algunas cuestiones la desregulación del sistema educativo en post de la privatización y en algunos casos el deterioro de la educación pública a causa de las depresiones salariales. Sin embargo, “es destacable el papel que juega en el rol de financiación, regulación, monitoreo y ofrecimiento de la educación superior o la asignación de organismos encargados de hacerlo”⁵. Coloco al factor gobierno como sobresaliente por el hecho de que frente al sistema educativo superior argentino calificado por quien suscribe, como sistema mixto (privado y público), en donde los gobernantes deben sentir fuertemente la responsabilidad de garantizar el acceso a la educación pública en general. Sin embargo, en la República Argentina, somos unos privilegiados al gozar de educación pública, libre y gratuita, a pesar de que exista la alternativa de concurrir a las cuarenta y un universidades privadas, a las cuales hay que pagar aranceles para acceder al servicio de la educación, existiendo en algunas de ellas los pagos por derechos de exámenes.

Por ello, en la mayoría de los casos la actividad gubernamental es prácticamente el pilar básico y esencial para el desarrollo de políticas educativas nacionales; a pesar de que no existe un sistema para que se devuelva al Estado al menos parte de la educación que se le brindó al ciudadano o no argentino.

Un segundo factor condicionante es el social; dicho agente es altamente focalizados del problema antes y post al sistema de educación superior estatal, en una primera etapa, la sociedad de hoy, en especial los jóvenes egresados de las escuelas secundarias se ocupan de buscar trabajo, dado que en la mayorías de los hogares el dinero no alcanza para subsistir, conviviendo con elevados índices de inflación y de tasas de desempleo al conjunto de las de subempleo; por otro lado los egresados antes mencionados se inclinan a carreras de grado cortas en tiempo y en contenido horario, recurriendo en algunos casos a los Institutos Universitarios o Terciarios.

⁵ PUGLIESE, Juan Carlos, *Educación Superior: ¿bien público o bien de mercado?*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina, 2005.



Políticas públicas: La educación superior como pilar del desarrollo

Hoy por hoy los problemas, tal como lo especifican distintas encargadas y profesionales que realizan estudios vocacionales, los jóvenes, se deciden entre carreras con fines sociales, que son “quienes quieren cambiar el mundo” observando que detrás de una carrera existe al menos alguna solución comunitaria, y los que buscan carreras con salidas laborales frente a las demandas de mercado; el argumento es que se quiere “ganar dinero sobre los gustos”.

Como tercer factor condicionante se localiza los ambientes tecnológicos, siendo éste fundamental a la hora de tener acceso por parte del estudiantado y de los profesionales de la educación a insumos básicos para una buena enseñanza, se requiere necesariamente de instrumentos de alta tecnología en especial para las ciencias duras, tales son los casos de carreras como las ciencias médicas, ciencias biológicas, ingenierías, entre otras; no es así en las ciencias blandas como las ciencias económicas, sociales, jurídicas en donde el bagaje intelectual está por sobre el accionar tecnológico.

Lamentablemente la falta de financiamiento educativo, genera mermas en las compras de insumo, sumado a esto, los incesantes y consistentes cambios tecnológicos, dejando, por ejemplo, instrumentos de laboratorio de tres años atrás, ya obsoletos para el progreso científico – académico.

Un cuarto aspecto, y no por cuarto menos importante; es el económico – financiero, éste en el mundo globalizado en que vivimos es fundamental para solventar las actividades educativas. Algunos gobiernos han limitado la capacidad presupuestal. De esta manera son las universidades públicas, quienes buscan distintas fuentes de financiación para solventar sus actividades académicas y científicas; siendo de esta manera, en la actualidad, prácticas habituales, los cobros de aranceles y cuotas de cooperadoras, ventas de servicios a terceros, entre otras prestaciones de extensión, que facilita o alivia el financiamiento de una educación superior con poco sostén económico.

Por último y como quinto factor, encontramos los aspectos profesionales e institucionales, remarcando que el mismo está ligado a los factores económicos, puesto que la falta de recursos lleva a la poca actualización y perfeccionamiento de docentes, por lo cual estas consecuencias traen aparejado una merma en el nivel de educación de los estudiantes del nivel superior; exonerando a la educación pública, que día tras día quede cada vez mas latente, sin embargo es de destacar, que no es a causa de los recursos humanos, pero sí se afirmo, que es consecuencia de la burocrática organización de las comunidades universitarias (muchos funcionarios para la toma e decisiones), del financiamiento y del poco apoyo estatal al fomento de las actividades académicas y científicas, plasmado esto en las partidas presupuestarias, que se destinan tanto al CONICET como a las universidades públicas.



EDUCACIÓN PÚBLICA: ¿BIEN PÚBLICO O PRIVADO?

Frente al marco preexistente de las universidades públicas argentinas, se puede identificar un verdadero conflicto conceptual; ¿es la educación superior pública, un bien público o privado prestado por el estado? Para responder a este interrogante comenzaré con la descripción de los bienes públicos puros. Los mismos, tienen dos propiedades esenciales, una es la no viabilidad de racionar su uso y en segundo lugar es el no deseo de racionarlo.

Las primeras de las características, o sea un racionamiento inviable, se ve claramente en la defensa nacional, por ejemplo si nuestra defensa nacional evita el ataque de otro país, no existirá forma alguna de excluir a nadie de los beneficios que la misma brinda. Algunos autores, de manera equivocada, consideran que dicha característica es también de las universidades públicas, sin embargo si consideramos el costo de transporte, alimentación y vivienda, más los costos directos como lo son los aranceles, matrículas y cuotas y los costos de oportunidad de no trabajar para estudiar, se debe descartar de manera automática dicha propiedad de bien público.

Como segunda característica se mencionó que el racionamiento de los bienes no es deseable, lo cual significa que la cantidad consumida por un individuo no reduce la cantidad que pueden consumir los demás. En otras palabras, el costo marginal de suministrar el bien a otra persona más es nulo. Esta propiedad contrasta claramente con los bienes privados. Si una persona está sentada en una silla en un aula de una universidad pública, indefectiblemente impide que otras personas se sienten en ella, alternativa ésta que pone en duda la cualidad de público de la educación universitaria, a la cual me estoy refiriendo. Está marcado claramente, que la educación superior pública no podemos considerarla como bien público ni puro ni impuro.

Por otro lado, los bienes suministrados por el Estado cuyo costo marginal de suministrarlos a más individuos es elevado se denominan bienes privados suministrados por el Estado. Aunque el costo de administrar un mercado constituye uno de los argumentos que se esgrimen para defender la provisión pública de alguno de estos bienes, no es el único. De esta manera determina que la educación, en este sentido, es un bien privado suministrado por el Estado. Una de las explicaciones que suelen darse a favor de la provisión pública está relacionada con consideraciones distributivas: muchos piensan que las oportunidades de los jóvenes estudiantes no deben depender de las riquezas de sus padres.

Si un bien privado se suministra gratuitamente, es probable que el consumo del mismo sea excesivo. De esta manera, el consumidor, como no tiene que pagarlo, demanda hasta el punto en el que el beneficio marginal que le proporciona es cero, a pesar de que su provisión tenga un costo marginal real.



Políticas públicas: La educación superior como pilar del desarrollo

Concluyo estableciendo, que el análisis marginal, no alcanza para determinar la privación del bien. Determinando a la educación universitaria como un bien privado prestado por el Estado, en algunas situaciones, y por particulares, en otras. El consumo de educación prestado por el Estado no es ilimitado, puesto que por razones sociales y culturales, los individuos tienen restricciones para acceder a la educación de grado y en algunos casos, los mismos, tienen un elevado costo de oportunidad entre el trabajo y la educación.

educación superior como pilar del desarrollo



Capítulo II: *Educación, desarrollo y equidad*

EL PENSAMIENTO DESARROLLISTA GLOBAL

Desde el comienzo de la teoría de la modernización hasta las actuales teorías del desarrollo alternativo, se ha gestado la necesidad de encontrar fundamentos ciertos de los verdaderos distanciamientos entre los países del centro versus los de la periferia.

Tal vez la primera inquietud y respuesta reside sobre “los hombros” de Rostow, quien plantea que el paso del subdesarrollo al desarrollo constaba de seis etapas⁶, donde en verdadero clic se generaba en la tercera etapa, conocida como “el despegue”. En dicha fase, se suscita un crecimiento rápido de un grupo limitado de sectores (guías) donde se aplican las modernas técnicas industriales. Una característica de dicha etapa es que se genera un crecimiento autosostenido, con gran aplicación de nuevas técnicas industriales, asociado esto al despegue coligado al triunfo social político y cultural de los grupos modernizante de la sociedad. Necesariamente se precisa de un grado avanzado de conocimiento técnico – cultural y una influencia destacada en el marco educacional.

Por otro lado, y dentro del marco de la teoría de la modernización, surge la existencia de los círculos viciosos, tal como lo planteaban Nurkse y Myrdal. De esta manera, se encuentra un verdadero problema de casación circular, en donde se plantea a la pobreza como centro de la discordia y todo lo que significa y regenera dicho acontecimiento; como lo es la falta de educación, salubridad y sanidad. Dichos autores, solo proponen, para salir de este cometido, el incremento del ahorro y los préstamos exteriores, sin embargo como apreciación personal, sugeriría no solo los aspectos económicos, sino también una mayor responsabilidad social por parte de los actores civiles.

Con el paso del tiempo las teorías económicas del desarrollo fueron evolucionando y es así como surgió la teoría estructuralista, con bases sólidas en la CEPAL. Se destaca dentro de este ámbito ideas bien formadas, como lo es el modelo

⁶ Las seis etapas son:

1. Sociedad tradicional
2. Condiciones previas al despegue
3. Despegue
4. Marcha hacia la madurez
5. Alto consumo en masa
6. Calidad o más allá del consumo



Políticas públicas: La educación superior como pilar del desarrollo

de centro – periferia y el dualismo socioeconómico, que luego engendraría la conocida teoría de la dependencia.

Lamentablemente, tal como lo planteaba Prebisch, existen en el planeta tierra países que se encuadran mejor y otros que no se circunscriben dentro del persistente modelo capitalista. Por ello, el padre de la CEPAL, diferencia los países del Centro, los cuáles son amplios dominadores de la tecnología, la informatización y el conocimiento; en contraposición de los países periféricos basados en bajos niveles de inversión, existencia de inflación y desocupación, elevados índices de indigencia y pobreza, baja productividad del trabajo y una disminuida complementariedad intersectorial.

Los constantes desmoronamientos de los países subdesarrollados, entre ellos los latinoamericanos, generaron la existencia y persistencia de una desigualdad entre países y personas, distinguiéndose de una manera contundente los ricos frente a los pobres. Ingratamente, esto desencadenó en una marcada dependencia tanto, económica, tecnológica, cultural, intelectual como social. Es así como se marca las diferencias entre lo que antes reconocía como Estado – Nación, a lo que hoy se conoce como “capitalismo de estado dependiente”.

Fundamental es, al menos, salvar un aspecto primordial de dependencia, conocido como la intelectualidad; este se encuentra basado en la subordinación que el centro ejerce sobre la periferia con respecto a sus teorías y su forma de pensar. Es de ahí, que se necesita un importante fortalecimiento dentro de las estructuras educativas de los países subdesarrollados, para salir de este inminente aprieto educativo. Finalmente dentro del marco estructuralista de desarrollo, surge la figura de Fernando Fajnzylber, economista cepalino. Éste, encuentra un importante “casillero vacío”⁷, constituido por un crecimiento con falta de equidad. Para solucionar esto la transformación productiva debía ir acompañada de más calidad de vida, más fortalecimiento de la democracia y por sobretodo más educación.

A posteriori surge también la escuela neomarxista y la neoliberal del desarrollo, esta última analiza parámetros de desarrollo, resurgentes por países de alto calibre de avance en políticas de expansión. A pesar de que el vínculo entre esta escuela del pensamiento desarrollista y América Latina, no es del todo aceptable; propone como una de las alternativas de solución, disminuir el gasto público, pero incrementar el presupuesto en salud y educación. Pues asegura, que un país analfabeto no genera la productividad necesaria para competir internacionalmente.

Por último y como corolario del estudio del desarrollo, surgen los estudios de Streeten, Stöhr, Galtung, Nyenere, entre otros. Los cuáles determinan la necesidad de mayor solidaridad civil, un incremento en los subsidios y mayores servicios públicos

⁷ FAJNZYLBBER, Fernando, *Industrialización en América Latina: de la “caja negra” al “casillero vacío”*. Comparación de patrones contemporáneos de industrialización, CEPAL, Chile, 1990.



como lo es el agua, la educación, la salud y el saneamiento. De esta manera se supone que los problemas multifacéticos que generan desigualdad, serán subsanados con las políticas antes mencionadas.

De esta manera, queda claramente expuesto que la educación juega un rol elemental a la hora de determinar el grado de desarrollo, que un Estado – Nación está atravesando.

EDUCACIÓN Y EQUIDAD EN AMÉRICA LATINA

De acuerdo a datos extraídos de la CEPAL, entre los años 2004 a 2006, en América Latina, aproximadamente el 46% de la población era pobre; alrededor del 20% de las personas que habitan el territorio latinoamericano viven con menos de US\$1 al día. Sin embargo, esos no son los datos más alarmantes, la cobertura de la educación secundaria entre la población joven (15 a 29 años) es del 36,9% en el área urbana y del 11,8% en el área rural. En último lugar, la desigualdad en la distribución del ingreso y la falta de equidad es elevada, puesto que el coeficiente Gini⁸ arroja un resultado de 0,57.

De esta manera, la situación social en América Latina es cada vez más crítica. A los clásicos problemas de pobreza estructural, se le adicionan una verdadera crisis de cohesión social, una creciente desigualdad y unas importantes diferencias étnicas y educacionales. Por ello, se plantea un nuevo escenario social, el cuál busca la implementación de políticas y estrategias educativas con el fin de garantizar una equidad en el acceso al conocimiento.

A fines de la década del 80 y comienzos de los 90, fechas en la cuáles los gobiernos democráticos latinoamericanos se fueron afianzando, surgen unas importantes reformas educativas para promover estrategias con el fin de alcanzar una educación de calidad para todos. Esas reformas se concibieron en el marco de un relativo optimismo a cerca de las perspectivas económicas y sociales en la región de análisis. Es por ello que luego de haber transcurrido la “década perdida” se empieza a vislumbrar una importante recuperación del crecimiento económico y por ende una recomposición del escenario social.

Lamentablemente, comenzando a transitar la segunda mitad de la primera década del siglo XXI, la situación social de la región no ha mejorado y el impacto de las reformas educativas en término de equidad, tal como se mostró en el primer párrafo, es muy limitado. De esta manera, para realizar el análisis complejo que implica la

⁸ Coeficiente Gini: mide la desigualdad en la distribución del ingreso. Varía entre 0 (que indica una igualdad perfecta, pues cada hogar gana exactamente lo mismo), y uno (que indica desigualdad absoluta, en la que un solo hogar gana todo el ingreso de un país). América Latina es la región del mundo con mayor desigualdad, con un coeficiente Gini superior a 0,5. En los países ricos, la cifra está más cerca de 0,3 (tal es el caso de países como Suiza).



Políticas públicas: La educación superior como pilar del desarrollo

educación y la equidad, se requiere de un análisis sobre el panorama social actual de América Latina.

El problema más alarmante radica en los elevados índices de pobreza forjados no solo por la inflación y las constantes crisis económicas, sino también por estrategias de crecimiento poco viables en la región. Por otro lado limitarnos solo a la pobreza sería insuficiente dado el conjunto de nuevos fenómenos sociales que se han ido desencadenando en los últimos años, tal es el caso de la distribución de la riqueza, la salud y la educación. La permanencia y aumento de los niveles de pobreza, así como la agudización de los problemas de exclusión social solo se pueden interpretar como efecto de cambios en las pautas de distribución a favor de los sectores mejor situados. Por ende, no solo se incrementa de manera exponencial la existencia de familias pobres, sino que también se consolida un sector social que vive con estándares de vida superiores a los mejores niveles europeos.

Un segundo acontecimiento social fue originado por la creciente vulnerabilidad de los sectores medios urbanos, produciendo una elevada precarización de las relaciones laborales. Esto significa que muchas de las familias que hoy tienen la posibilidad de ingresar al mercado laboral, generando la subsistencia básica para poder vivir, no tienen garantizado en el mediano y largo plazo su situación respecto al trabajo. Por último, el proceso de reubicación de las familias en el espacio urbano en función de sus ingresos, se tradujo en un creciente proceso de fragmentación social.

En síntesis, América Latina enfrenta los problemas relacionados con el acceso al bienestar además de otros nuevos como lo son la incertidumbre, la desconfianza para los gobiernos de turno, el individualismo, la violencia, la adicción y la inseguridad. Estas características trascienden ya la mera frontera de la pobreza para situarse en el elevado grado de individualismo, fragmentación e inequidad social. Por ello es sumamente necesaria reconsiderar el rol de la educación frente a la equidad.

Es de afirmar que, en el contexto en que se vive no se puede garantizar las condiciones sociales básicas para desarrollar buenas prácticas educativas. La articulación de procesos de exclusión social o extrema pobreza con ausencia de valores necesarios para participar en prácticas educativas formales ponen en riesgo las condiciones para la distribución equitativa del conocimiento.

Por otro lado en la década de los 90, los países latinoamericanos, bajo el marco de recetas neoliberales, buscaron dotar a los sistemas educativos de mejores condiciones de infraestructura a fin de garantizar una educación de calidad para todos. Sin embargo, las evaluaciones realizadas en la actualidad, han mostrado que estas políticas educativas trajeron aparejada una mayor desintegración social.

Este panorama nos enfrenta a un nuevo desafío a lo que respecta a políticas sociales y educativas. Hoy por hoy, las reformas educativas, de años anteriores, no



dieron a vasto, lo que indica y nos lleva a interrogarnos, cual es el grado de ajuste entre la oferta educativa actual y el contexto en que se desarrollan las practicas escolares. Lamentablemente educar en América Latina, es educar en extrema pobreza, de elevada exclusión, altos índices de violencia escolar y de grandes crisis de cohesión. Esto indica, hoy por hoy, un gran reto para los profesionales de la educación tratando de conjugar bajos recursos con educación de calidad.

Como corolario de lo expuesto recalco la necesidad de lograr una educación de calidad para trata de frenar los exponenciales problemas de desigualdad, fragmentación y empobrecimiento social. Por tanto, el desafío de educar va mas allá de las meras políticas educativas y debe convertirse el en principal eje de política social y de desarrollo en cada uno de los países de la región sur del continente americano.

LA FUENTE DE DESARROLLO MÁS IMPORTANTE EN LATINOAMÉRICA: LA EDUCACIÓN

Desde aproximadamente mediados de la década de los noventa, los países latinoamericanos están discutiendo con más fuerza de una deuda histórica que tienen con su población, conocida por todos como la educación. Cada país ha hecho lo suyo por superar una barrera para alcanzar el tan ansiado desarrollo, al cuál se trata de merecer, a través de nuevas inversiones y por sobretodo mayores niveles de inversión pública tanto en el ámbito de la salud, como de la educación.

Argentina, Brasil, Venezuela, Colombia, México y en especial Chile, han tomado a la educación de sus pueblos como pieza clave para el desarrollo sostenido y flexible, el cuál se busca obtener. Es tanto, que cada candidato a la presidencia de los últimos años ha tomado este tópico como el pilar fundamental, al conjunto de la búsqueda de mayor seguridad, de su lucha política. Sin embargo, existen muchos escollos que salvar en esta carrera por la justicia social.

Un punto importante que ha mermado el desarrollo educativo es la poca estabilidad en los gobiernos democráticos, sumados los períodos de dictaduras militares. Uno de los casos más trascendentes es Chile, que padeció en junio de 2006 una gran huelga de estudiantes de secundaria que reclamaban un cambio en la calidad, orientación y administración de los recursos, heredada del período de Pinochet. En el caso puntual de Argentina, nos encontramos con situaciones límites, en donde los docentes no pueden asistir a sus respectivos lugares de trabajo, no solo porque sus sueldos son magros, sino que en algunas provincias directamente demoran en ser percibidos, debiendo ocupar el tiempo destinado al magisterio a realizar otras labores para poder subsistir.

Otro punto fundamental es la deuda externa, la cuál se ha transformado en un problema serio. Casos críticos son Ecuador y Brasil, cuyo PBI se atenúa rápidamente



Políticas públicas: La educación superior como pilar del desarrollo

en este aditamento, desfinanciando los proyectos educativos y dejando lo poco que queda a los pagos de los salarios docentes, muy bajos en comparación con los países de la OCDE (22000 dólares anuales en salario por docente).

A pesar de los datos alarmantes en educación, del sector sur latinoamericano, desde el año 2001 a la actualidad se ha registrado una suba considerable a lo que a educación respecta, así se observa a Brasil y México con un crecimiento del 5,9% y del 4,1% del PBI respectivamente. En primer lugar, muestra, en algunos casos, un crecimiento mayor que países de la OCDE y en segundo lugar está alcanzando cifras muy cercanas a lo recomendado por organismos internacionales como UNESCO (el único país latinoamericano que logra alcanzar y superar los parámetros impuestos por este organismo es Chile).

Por otro lado, es importante marcar que las tasas de analfabetismo se han logrado reducir en promedio de un 25% en 1990 pasando por un 13,5% en el 2002 y un 6,1% en el 2006. Esto indica un mayor desarrollo manifiesto en Latinoamérica en el último decenio.

Lo que si se traduce como un dato alarmante es el nivel salarial del docente primario y secundario. En el caso de Chile, que se constituye como el país con mayor sueldo en Latinoamérica (aproximadamente 12000 dólares anuales), está muy por debajo del promedio de sueldos de países de la OCDE (aproximadamente 22000 dólares anuales). Lo preocupante es que en Perú, por ejemplo, los maestros tienen un ingreso de 5200 dólares por año, en Argentina es de 3980 dólares anuales, entre otros que no superan nunca la barrera de los 4500 dólares anuales.

Finalmente, los actuales gobiernos de Argentina, Bolivia, México, Cuba y Brasil han promulgado nuevas reformas en este ámbito. En junio de 2006, el presidente Evo Morales dio a conocer su reforma donde se privilegiará la enseñanza de idiomas nativos con un especial énfasis en las culturas de los grupos indígenas y el cambio en el sistema educacional, que busca la uniformación de todos los programas escolares "con un modelo comunitario, descolonizador, científico, productivo, intercultural y plurilingüe", en palabras del mandatario andino. En Argentina se pretende unificar el sistema de enseñanza en toda Argentina, además de mejorar en contenidos de calidad e igualdad. En México, entre 1995 y 2001, el gasto en Educación Primaria y Secundaria ha aumentado un 36% y el gasto por estudiante aumentó en un 25%, aunque aún subsisten fuertes desigualdades, como que sólo dos de cada 100 alumnos que ingresan a Primaria logran una carrera universitaria. Lula da Silva, en Brasil (país que presenta un índice de analfabetismo de un 4%) promulgó varias medidas para mejorar las enseñanzas básica, profesional y superior, y desde el año pasado, decretó la enseñanza obligatoria del español.



COMPARACIÓN ENTRE PAÍSES LATINOAMERICANOS

Las estadísticas proceden del último informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) con datos disponibles en 2006, el análisis efectuado se realiza sobre México, Brasil, Argentina, Chile y Ecuador.

México

- Presupuesto anual en Educación (en relación con el PIB): 5,9%
- Analfabetismo: 8,1%
- Matrícula escolar: 99% Primaria, 63% Secundaria
- Gasto por alumno: Primaria y Secundaria 1357 dólares por año
- Años de escolarización obligatoria: 10 años
- Promedio años escolarización: 7,2 años
- Nivel de educación del profesor: Escuela Normal
- Sueldo inicial profesor: 3600 dólares por año
- Ratio Alumno/Profesor: 26 Primaria, 29 Secundaria
- Última Reforma Educacional: El gobierno de Fox invirtió mucho en este tema.

Brasil

- Presupuesto en Educación (en relación con el PIB): 4,1%
- Analfabetismo: 3,9%
- Matrícula escolar: 94% Primaria, 75% Secundaria
- Gasto por alumno: 300 dólares por año
- Años de escolarización obligatoria: 8 años
- Promedio años de escolarización: 4,9 años
- Nivel de Educación del profesor: Mixto: escuelas normales y universidad
- Sueldo inicial profesor: 1140 dólares por año
- Ratio Alumno/Profesor: 20 Primaria, 25 Secundaria.
- Última Reforma Educacional: En el 2005, Lula promulgó la enseñanza obligatoria del español, también prometió más recursos

Argentina

- Presupuesto Educación (en relación con el PIB): 5,9%
- Analfabetismo (2002): 3,3%
- Gasto por alumno: 478 dólares por año
- Matrícula escolar: 95% Primaria, 80% Secundaria
- Años de escolarización obligatoria: 10 años
- Promedio de años de escolarización (2002): 8,8 años
- Nivel de Educación del profesor: Nivel superior no universitario y universitario
- Sueldo inicial profesor: 1140 dólares por año
- Ratio Alumno/Profesor: 11 Primaria, 11 Secundaria.
- Última Reforma Educativa: Año 2006



Políticas públicas: La educación superior como pilar del desarrollo

Chile

- Presupuesto anual en Educación (en relación con el PIB): 7,4%
- Analfabetismo: 3,9%
- Gasto por alumno: 1940 Primaria, 2016 Secundaria (dólares por año)
- Matrícula escolar: 85% Primaria, 81% Secundaria
- Años de escolarización obligatoria: 12
- Promedio de años de escolarización: 7,6 años
- Nivel de Educación del profesor: Licenciatura universitaria
- Sueldo inicial profesor: 11.631 dólares por año
- Ratio alumno/profesor: 33 Primaria, 32 Secundaria.
- Última Reforma Educativa: Eduardo Frei Ruíz-Tagle en 1994, impulsó la JEC, hubo cambios este año, tras la huelga de secundarios mencionada con anterioridad

Ecuador

- Presupuesto anual en Educación (en relación con el PIB): 3,9%
- Analfabetismo: 8,4%
- Matrícula escolar: 96% Primaria, 50% Secundaria
- Años de escolarización obligatoria: 12 años
- Promedio de años de escolarización: 6,4 años
- Nivel de educación del profesor: Mixta (escuela normal y universidad)
- Sueldo inicial profesor: 3000 dólares por año
- Ratio Alumno/Profesor: 23 Primaria, 12 Secundaria
- Última Reforma Educativa: En la reforma constitucional de 1998 se promulgó una Educación intercultural y bilingüe obligatoria



Conclusión

Con el paso del tiempo, las personas que habitamos en este planeta, nos damos cuenta que el mundo globalizado y la modernidad líquida, imbuida en la nueva sociedad en red, nos incorpora en un ámbito en donde el grado de conocimiento es muy superior a los planteados hace algo más de quince años atrás.

Por eso, como fue marcado a lo largo de este paper, es la educación uno de los engranajes más importantes para alcanzar el desarrollo sostenido y sustentable que los países del hemisferio Sur necesitan. Por ende son los gobiernos los que deben realizar políticas sociales, no de asistencialismo, sino con hechos contundentes, tales son los casos de la educación, el empleo y la salud.

La educación es uno de los pilares fundamentales a la hora de redefinir políticas de desarrollo. Con la misma, se busca alcanzar un amplio crecimiento a nivel técnico e intelectual importante; lo que permita de esa manea reducir la brecha entre centro y periferia.

En Latinoamérica, nos encontramos con un contexto desfavorable. Aunque la perspectiva a nivel de educación es realmente optimista, las relaciones sociales y la avanzada pérdida de poder adquisitivo genera la necesidad de las clases sociales medias y bajas a emigrar del estudio al trabajo (tal como se expresa en el primer título del capítulo I donde se muestra la merma de ingresantes que sufren la Universidad de Río Cuarto). Lo que el Estado debería hacer es generar un fomento a la educación de grado, para regenerar la satisfacción de la necesidad de la incorporación de profesionales al plantel de mano de obra calificada dentro del territorio.

Hoy por hoy, Chile y Argentina encabezan los índices de progreso en educación, sin embargo tenemos una deficiencia basada en los magros sueldos de los profesionales de la educación, lo que se traduce a la existencia de pocas personas en las carreras de magisterio y profesorados.

Lamentablemente, la inversión en educación es insuficiente tanto con respecto a los parámetros de la UNESCO, como de la sociedad misma; traduciéndose en una cuenta pendiente que los gobiernos de turno tienen para con la sociedad latinoamericana.



Índice

Introducción	pág. 5
Capítulo I: Situación de las universidades públicas en Argentina	pág. 7
Ingreso de alumnos a la carrera de grado en universidades públicas	pág. 7
Contribuciones voluntarias en las universidades públicas	pág. 8
Comentario breve de la educación superior en Argentina	pág. 9
Factores condicionantes para el desempeño de la educación de grado en las universidades públicas argentinas	pág. 12
Educación pública: ¿bien público o privado?	pág. 14
Capítulo II: Educación, desarrollo y equidad	pág. 16
El pensamiento desarrollista global	pág. 16
Educación y Equidad en América Latina	pág. 18
La fuente de desarrollo más importante en Latinoamérica: la Educación	pág. 20
Comparación entre países latinoamericanos	pág. 22
Conclusión	pág. 24
Índice	pág. 25
Bibliografía	pág. 26



Bibliografía

- ALANIZ, Alicia; BIASI, Norma; BROLL, Leonilda; ESTRADA, Gabriela; MIGANI, Cesar; MONGE, Germán, *Financiamiento de las Universidades Nacionales y de la Universidad Nacional de Río Cuarto*, XIV Jornadas de Investigación y Trabajo Científico y Técnico, Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Económicas, Noviembre de 2005.
- BECKER, Gary S. y NIGER, Tomes, *Child Endowments and the Quantity and Quality of Children*, Journal of Political Economy LXXXIV, 1976
- BECKER, Gary S., *Human Capital: A theoretical and empirical analysis with special reference to education*, Princeton University Press, 1964.
- BECKER, Gary S., *Investment in Human Capital: A Theoretical Analysis*, Journal of Political Economy (suplemento) LXX, 1962
- DONO RUBIO, Sofía, *Diversificación internacional en el contexto de reforma de la educación superior: los colegios universitarios ¿adaptación de mercado?*, ponencia presentada a la Conferencia Internacional: Globalization and Higher Education: Views from the South, en la University of the Western Cape, Cape Town, South Africa, 27 al 29 de marzo 2001.
- HANSEN, W. Lee, *Total and Private Rates of Return to Investment in Schooling*, Journal of Political Economy, Abril de 1963.
- MARTÍNEZ DE PÉREZ, Norma, *La reforma educativa en el marco regional: Problemas y reflexiones*, Universidad Nacional de Río Cuarto, Río Cuarto, Argentina, 1998.
- MOLLIS, Marcela, *La universidad argentina en tránsito. Ensayo para jóvenes y no tan jóvenes*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, Argentina, 2001.
- PUGLIESE, Juan Carlos, *Educación Superior: ¿bien público o bien de mercado?*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina, 2005.
- REGOLINI, Monica; IVARS, Daniel, "El pensamiento económico en torno a la educación", XIV Jornadas de Investigación y Trabajo Científico y Técnico, Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Económicas, Noviembre de 2003.
- SCHULTZ, Theodore W., *Invirtiendo en la gente*, Editorial Ariel S.A., Buenos Aires, 1986.
- TYLER, Lewis; MOLLIS, Marcela, *Contemporary Higher Education. International Issues For Twenty-First Century*, Garland Publishing, Nueva York y Londres, 1997.
- YUNUS, Muhammad, *El Banquero de los Pobres*, Editorial Paidós Argentina, Buenos Aires, 2006.